



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO
BOLETÍN ESPECIAL N° 6184
REGLAMENTO COPA ARGENTINA DE FUTSAL FEMENINO 2022

A) CLUBES PARTICIPANTES Y SISTEMA DE DISPUTA

1. El Torneo se llevará a cabo a través de a), una etapa clasificatoria denominada Primera Fase, compuesta esta, por los clubes que intervienen en la Primera División “B”, Primera División “C” de Futsal Femenino Temporada 2022 y seis (6) equipos invitados, Total 34 equipos; b) una Fase Final, donde la disputarán los clubes participantes de la Primera División de Futsal Femenino Temporada 2022 y los ganadores de la Primera Fase, Total 32 equipos.

2. Sistema de disputa

2.1. Primera Fase:

Participan en esta instancia los **17 equipos** que militan en la Primera División “B” de Futsal Femenino en la Temporada 2022, los **11 equipos** de la Primera División “C” de la Temporada 2022 y **seis (6) equipos** invitados. **Total 34 equipos.**

Clasifican 17 equipos a la Segunda Fase. La conformación de las parejas de equipos para la Primera Fase, se establecerá a través de un sorteo a realizarse oportunamente.

2.2. Fase Final:

16vos. de Final:

Participan en esta instancia los **17 equipos** ganadores de la Primera Fase (**Punto 2.1.**), más los **15 equipos** que militan en la **Primera División de Futsal Femenino Temporada 2022. Total: 32** equipos. **Clasifican 16 equipos a los 8vos. de Final.**

8vos. de Final:

Participan los **16 equipos clasificados** de los 16vos. de Final. **Clasifican 8 equipos a 4tos. de Fase Final.**

4tos. de Final:

Participan los **8 equipos clasificados** de los 8vos. de Final. **Clasifican 4 equipos a Semifinales de Fase Final.**

Semifinales:

Participan los **4 equipos clasificados** de los 4tos. de Final. **Clasifican 2 equipos a la Final Copa Argentina de Futsal 2022.**

Final:

Participan los **2 equipos clasificados** de las **Semifinales**, de donde surge el **Ganador de la Copa Argentina de Futsal 2022.**

Nota: La conformación de los enfrentamientos de 16vos. de Final, será sorteado oportunamente; los 8vos. de Final, 4tos. de Final, Semifinales y Final, serán determinadas conforme el diagrama adjunto, presentado en el sorteo de 16vos. de Final, sujeto a lo dispuesto oportunamente por la Gerencia de Torneos con relación a temas de seguridad e infraestructura.

3. Definiciones:

3.1. La instancia de Primera Fase se disputará a un solo partido, en el estadio del equipo integre la Categoría superior y/o, llegado el caso de pertenecer, ambos clubes, a la misma Categoría, el que resulte sorteado en primer término. Si al término de los partidos el resultado se mantiene igualado, se ejecutará tiros desde el punto penal (Reglas de Juego F.I.F.A.).

3.2. La instancia de Fase Final - 16vos. de Final se disputará a un solo partido, en el estadio del equipo de la Categoría superior. En caso de que se enfrenten dos equipos de la misma Categoría, se jugará en la cancha del equipo que se ubique en primer término en el

diagrama 16vos. de Final. Si al término de los partidos el resultado se mantiene igualado, se ejecutará tiros desde el punto penal (Reglas de Juego F.I.F.A.).

3.3. Las instancias de 8vos. de Final, 4tos. de Final, Semifinales y Final se disputarán a un solo partido, en cancha neutral, que serán designadas oportunamente por A.F.A. Si al término de los partidos el resultado se mantiene igualado, se ejecutará tiros desde el punto penal (Reglas de Juego F.I.F.A.).

4. El Ganador de esta competencia será declarado campeón de la Copa Argentina de Futsal Femenino 2022 y se clasificará para disputar la Supercopa de Futsal Femenino 2023.

B) DISPOSICIONES GENERALES

1. Fecha de inicio de la Copa Argentina de Futsal Femenino 2022

El comienzo del certamen de la referencia será el 12 de octubre de 2022.

2. Reglas de Juego

Serán de aplicación las Reglas de Juego F.I.F.A.

3. Jugadoras habilitadas.

3.1. Los clubes participantes del Torneo de Futsal Femenino 2022 de la Asociación del Fútbol Argentino, podrán actuar con sus jugadoras inscritas en el Registro de Jugadoras de la A.F.A.

3.2. Si una jugadora es expulsada en la Copa Argentina de Futsal Femenina 2022, podrá participar de los Torneos de Futsal Femenino 2022 (Primera División, Primera División "B" o Primera División "C", según corresponda). Y si una jugadora ha sido expulsada en los Torneos de Futsal Femenino 2022 (Primera División, Primera División "B" o Primera División "C", según corresponda), podrá disputar la Copa Argentina de Futsal Femenino 2022. No serán de aplicación a estos efectos las sanciones por tiempo aplicadas por el Tribunal de Disciplina Deportiva.

3.3. Aquel club que incluya en su alineación una jugadora no clasificada, o inhabilitada por el Departamento de Registro de Jugadores o el Departamento de Medicina Deportiva, suspendida por el T.D.D., o en infracción a algún impedimento previsto en este Reglamento, será eliminado de la Copa Argentina de Futsal Femenino 2022.

4. Indumentaria. Será obligatorio el uso en todos los equipos de la indumentaria oficial, numerando las casacas desde el N° 1 al N° 25. Las jugadoras deberán vestir correctamente el uniforme básico de su club conforme lo dispuesto por las Reglas de Juego F.I.F.A. y el Art. 208 del Reglamento General, que consistirá en: camisa o camiseta, pantalón corto, medias y zapatillas con suela "lisa". Podrán usar también guantes, tobilleras, musleras, rodilleras y/o muñequeras elásticas, con la obligatoriedad del uso de canilleras. En el caso de las arqueras podrán utilizar pantalón largo. Las capitanas de los equipos deberán distinguirse con un brazalete que contraste con el color de la camiseta, colocado en el brazo izquierdo. Las jugadoras sustitutas que integren el banco de suplentes, deberán usar pechera con color distintivo que será entregada a la jugadora que sea sustituido, y la jugadora que haga las veces de Arquera, deberá usar camiseta distintiva o buzo con una abertura que permita distinguir el número de su camiseta original. Los árbitros no comenzarán los encuentros si alguno de los equipos incurriere en falta respecto del uniforme oficial, con la consiguiente pérdida de puntos del partido.

5. Fechas y horarios. Programación de partidos

Los partidos de la Copa Argentina de Futsal Femenino 2022 se disputarán según lo determine oportunamente la Asociación del Fútbol Argentino.

5.1. El club que actúe como local en las instancias de Primera Fase y Fase Final (16vos. de Final), se hará cargo de la contratación de un (1) policía uniformado, como así también la de un médico matriculado.

5.2. El club que haya prestado su gimnasio para la disputa de los partidos correspondientes a la Fase Final (8vos. de Final, 4tos. de Final, Semifinales y Final), se hará cargo de la contratación de un (1) policía uniformado.

5.3. Los equipos que hagan las veces de "local" en los partidos correspondientes a la Fase Final (8vos. de Final, 4tos. de Final, Semifinales y Final), estarán obligados a llevar al médico matriculado, planilla de Comet y planilla complementaria con los jugadores que no están verificados. Mientras que los equipos que actúen como "visitante", para las instancias mencionadas anteriormente, llevarán una pelota oficial, que deberán adquirir en la Asociación del Fútbol Argentino, planilla de Comet y planilla complementaria con los jugadores que no están verificados.

5.4. La A.F.A. podrá realizar los cambios de horarios, fechas e inhabilitación de estadios que se estime necesario por razones de seguridad, capacidad y falta de iluminación eléctrica de los mismos, como así también en los casos de televisación de los partidos y disponibilidad de estadios, pudiendo efectuar las verificaciones necesarias a través de sus organismos de control y sin derecho a presentación de descargo por parte del club afectado.

5.5. Se podrá autorizar a suspender la programación de un partido, en caso que un club deba prestar jugadores a los Seleccionados Nacionales de Fútbol de la A.F.A.

6. Partidos Suspendidos. Reprogramación.

Cuando por inclemencias del tiempo o situaciones extremas fuera suspendido un partido, la A.F.A. reprogramará el mismo, de acuerdo a la disponibilidad de gimnasios habilitados.

7. Tiempos de Juegos

Los encuentros se jugarán en dos tiempos iguales de veinte (20) minutos cada uno, basado en las Reglas de Juego F.I.F.A. (N° 7 y N° 8).

El tiempo de descanso durante el intervalo entre el primer y segundo período será de diez (10) minutos.

8. Disposición General

Respecto a las Reglas de juego, reprogramación de partidos suspendidos, Campos de Juego, y cualquier otra disposición que no haya sido mencionada en este Reglamento, será de aplicación lo dispuesto en el Reglamento de los Torneos de Fútbol Femenino 2019 y Disposiciones Generales de la Asociación del Fútbol Argentino.

9. Delegada/o Veedor

9.1. Los equipos que actúan en los Torneos organizados por la A.F.A., Primera División, Primera División "B" y Primera División "C", y que participan en la Copa Argentina de Fútbol Femenino 2022, tendrán la obligación de presentar en cada partido y en todas las fases, a un Delegada/o Veedor. El mismo tendrá que estar debidamente acreditado al momento de iniciarse cada partido.

9.2. Para el caso de los clubes invitados, cada institución participante deberá designar a tres (3) delegadas/os mediante nota. En todas las fases de la Copa Argentina de Fútbol Femenino 2022, uno de esos delegados designados anteriormente, deberá identificarse mediante el correspondiente Documento Nacional de Identidad previo a cada partido.

9.3. La no presentación del Delegada/o Veedor o credencial del mismo, por parte de los clubes de Primera División, Primera División "B" y Primera División "C", y ausencia del delegada/o de los clubes invitados (Ptos. 9.1 y 9.2.), será causa de eliminación directa de la competencia.

10. Clubes invitados

Se resolvió hacer lugar a la petición de los siguientes clubes, en el sentido que pueden intervenir provisoriamente y con carácter de excepción, en la Copa Argentina de Fútbol Femenino 2022 que organiza la Asociación del Fútbol Argentino a los siguientes seis (6) equipos:

C.A. Atlanta
C. Juv. de Tapiales
C. Astra
C. Effar
C. Unión y Fortaleza
C. La Calesita de Pinamar

Asimismo, se dispuso comunicar a dichas instituciones, que sus actuaciones quedan condicionadas al estricto cumplimiento de todas las disposiciones estatutarias y reglamentarias que rigen en la A.F.A., previa notificación, además, sobre las responsabilidades que les atañen por tratarse de Asociaciones Civiles; y que su participación en la siguiente temporada queda sujeta a la aprobación de la A.F.A.

11. Varios

La Copa Argentina de Fútbol Femenino 2022, se regirán por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la A.F.A., con las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento.